

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 101° Aniversario de la fundación del municipio misionero de Fachinal, a conmemorarse el 20 de abril de 2026.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

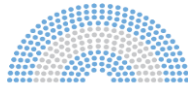
El próximo 20 de abril de 2026, el municipio misionero de Fachinal conmemora su 101° aniversario, celebrando más de un siglo de historia desde su fundación en el año 1925. Ubicado en el departamento Capital de la provincia de Misiones, el mismo se ha consolidado como un espacio representativo del desarrollo local, la identidad cultural y el arraigo comunitario.

El origen de su nombre remite al término "fajina", utilizado para describir una formación vegetal característica de pastizales y arbustos resistentes, propios de la zona, lo que evidencia la estrecha vinculación entre el territorio y su identidad. Los primeros pobladores de Fachinal se asentaron a comienzos del siglo XX, consolidándose en 1942 la primera Comisión de Fomento, precursora de la actual organización municipal. Desde entonces, la comunidad ha sabido mantener sus costumbres y tradiciones, siendo hoy un reflejo del esfuerzo y la identidad misionera.

En este marco, la relevancia histórica del municipio también se vincula con el paso del General Manuel Belgrano en el contexto de la campaña al Paraguay, integrando a Fachinal en uno de los episodios más significativos de la historia nacional y reforzando su valor dentro del patrimonio histórico misionero.

Por otro lado, se destaca el Parque Provincial Fachinal, creado en el año 1996, el cual protege este característico ecosistema de la región. Se encuentra asentado en un relieve elevado que forma parte de la cuenca del arroyo Garupá. Este espacio natural representa una valiosa reserva de biodiversidad, albergando especies nativas como el urunday, caraguatá, pindó y lapacho negro.

A su vez, en el plano cultural y productivo, uno de los eventos más representativos de Fachinal es la Fiesta Provincial del Cordero Serrano, que cada año reúne a residentes y visitantes en un encuentro que integra gastronomía, expresiones culturales y costumbres locales. Esta festividad pone en valor la actividad ganadera de la zona, consolidada como su principal motor



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

económico, en contraste con otras regiones de la provincia donde predominan los cultivos de yerba mate y té.

Al conmemorarse el 101° aniversario de su fundación, el municipio de Fachinal celebra su trayectoria histórica y reafirma su compromiso con el crecimiento y el fortalecimiento de su comunidad. Esta fecha constituye una valiosa oportunidad para reconocer el esfuerzo de las generaciones que forjaron su identidad y de quienes, en la actualidad, continúan trabajando por su desarrollo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL